

**ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION
REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2012.**

En la ciudad del Cusco, siendo 10:30 de la mañana del treinta de marzo del año dos mil doce, se reunieron en el Auditorium del Gobierno Regional Cusco, sito en la Avenida Tomasa Tito Condemayta s/n del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, los miembros integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional del Cusco, de conformidad con la convocatoria contenida en el Oficio Múltiple N° 07-2012-GR CUSCO/GGR, de fecha 26 de marzo del 2012, a efectos de realizar la PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL 2012, con la siguiente agenda:

- a) Opinión consultiva a la propuesta de Ordenanza del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados y Programas de Desarrollo 2013 y su Reglamento.
- b) Informe del Programa de Inversiones del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados y Programas de Desarrollo 2012-2014.
- c) Opinión consultiva para la incorporación de tres segmentos de la Sociedad Civil en el CCR.
- d) Informe sobre las recomendaciones del Órgano de Control Interno de la composición del CCR.
- e) Informe sobre la Implementación del Centro Estratégico del Planeamiento Regional Cusco-CEPLAR.

Verificado el Quorum establecido y contando con la asistencia de 23 integrantes de un total de 45, y además con cuatro integrantes en situación de regularización de su acreditación, se inicia la reunión con la apertura del Presidente Regional del Cusco Magister René Concha Lezama, quien hace una reflexión sobre la riqueza que tiene la Región y la existencia de la pobreza que debe ser superada con un nuevo modelo de desarrollo regional, hace mención a las grandes obras como la de Antonio Lorena, menciona que el desarrollo es latente por lo que el desarrollo de la región está en la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y pide que entre los directores, y funcionarios regionales y sociedad civil sigan en comunicación para el desarrollo de la región y da por inaugurada la presente reunión.

Interviene el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Econ. José Calderón Pacohuanca, quien menciona que su gerencia regional con el apoyo del ejecutivo viene trabajando por la planificación y desarrollo de la Región, sugirió que estas reuniones se descentralicen.

Interviene el Econ. Martín Cavada Yopez, agradeciendo por la participación de los asistentes, destaca la importancia de este espacio de concertación y pone en énfasis la bonanza del Canon y Calentamiento Global.

A CONTINUACIÓN SE PASA AL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA, el Econ. Edwar Díaz, manifiesta que la Ordenanza Regional se encuentra vigente por lo tanto sugiere modificar el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual basado en Resultados y Programas de Desarrollo 2013, da a conocer el contenido del mismo y pide modificar:

El artículo 13 en cuanto se refiere a las inscripciones por correo electrónico, para agilizar el proceso.

El artículo 21 en lo referente a la discontinuidad de los representantes, indicando que el objetivo es garantizar que las personas acreditadas asistan en todo el proceso participativo.



representantes de la sociedad civil se serán elegidos por los agentes participantes en el taller de formalización de acuerdos y compromisos.

Se da lectura a la ley orgánica de gobiernos regionales, artículo 10 y 11 sobre el Consejo de Coordinación Regional y el Sr. Martín Cabada somete a votación la aprobación de la Modificación del Reglamento de PPR, con el resultado siguiente: **Por Unanimidad se aprueba la Ordenanza Regional y Reglamento del Presupuesto Participativo Multianual basado en resultado 2012-2014 para el año 2013**

EN CUANTO AL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA interviene el Econ. Edward Díaz responsable del CEPLAR, quien expone acerca del proceso de presupuesto participativo 2012-2014, quien hace mención a la normatividad vigente sobre Presupuesto Participativo, y que en el marco de dicha norma se ha llevado a cabo el proceso del Presupuesto Participativo con la participación de los Consejeros Regionales, y el 09 de julio del 2011 se suscribe la Formalización de Acuerdos, en el que se priorizaron los proyectos carácter multianual, indica que los resultados del PPR han sido remitidos antes del 31 de diciembre del 2011 a las instancias respectivas del Ministerio de Economía y Finanzas y al Consejo Regional Cusco.

Menciona que los proyectos priorizados el 2011, son de carácter multianual, por el monto y tiempo que necesitan, los que pueden ser reajustados.

Hace mención a las prioridades en los Presupuestos Institucionales Modificados e indica que los proyectos en continuidad se concluyan, que los proyectos del PPR entren al presupuesto regional siempre y cuando sean viables, y que los proyectos estratégicos responden al Plan Estratégico de Desarrollo Regional y Plan de Acción del Gobierno Regional Cusco.

Muestra el cuadro de incorporación de proyectos del Presupuesto Participativo en el PIM 2011 y PIA 2012, PIM 2012-2013; y sobre la situación en que se encuentra los proyectos del Presupuesto Participativo al 2012. El Gerente Regional interviene resaltando y aclarando sobre la incorporación de los proyectos del PPR al PIA Y PIM 2012, menciona finalmente que la gerencia regional de planeamiento garantiza la ejecución de los proyectos priorizados.

Con relación a la pregunta sobre el trabajo que debe estar enfocado en el Plan De Desarrollo Regional Concertado al 2021, tomar en cuenta el Acuerdo por El Cusco, así como también la Lucha contra la pobreza para cerrar las brechas sociales; el Econ. Edward Díaz hace una exposición sobre LAS POLITICAS REGIONALES Y PLAN DE ACCION DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2011-2014 concordado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional Cusco al 2021; así como con el Acuerdo por el Cusco, Acuerdo Nacional, y los Objetivos del Milenio; en su explicación se mencionan la visión regional, las políticas, objetivos, lineamientos, indicadores actualizados por cada eje estratégico con sus respectivas metas al 2014, con el fin de cerrar las brechas socio económicas y ambientales. Indica además que el detalle de los proyectos con sus respectivos indicadores que se están ejecutando, se encuentran en las láminas pegadas a los lados laterales del auditorium.

El Consejero Regional de Paucartambo, pide que se acelere los perfiles y viabilidad de los proyectos y sugiere tener en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Cusco.

La Sra. Florencia Fernandez por Filigranas Peruanas, pide se continúe con la aprobación de la modificación del Reglamento y menciona respecto a la continuidad de los representantes, precisa que si debe participar los representantes de los colegios profesionales; con relación a la seguridad ciudadana pide una aclaración,



El artículo 23 sobre la Conformación del Equipo Técnico, e indica que esta modificación se debe a que el trabajo es "técnico" por tanto no es espacio de representación.

El artículo 26, agregando el rubro sobre la Capacitación de los Agentes Participantes, e indica que para el mes de abril se está coordinando una capacitación con el MEF.

El artículo 31, agregando un rubro sobre el taller de discusión de ideas de desarrollo regional independiente de los otros talleres.

El artículo 35 sobre la elección del Comité de Vigilancia que debe responder a la forma como los participantes decidan realizar la vigilancia.

Da a conocer el cronograma para la capacitación, identificación de proyectos preparación, concertación coordinación entre niveles de gobierno y formalización.

Estas modificatorias pone a consideración de los asistentes para la aprobación respectiva.

Sr. Vargas de Salud Cusco, respecto a la discontinuidad de los representantes, pide aclaración toda vez que pareciera haber una duplicidad con la inasistencia injustificada.

Interviene el Alcalde de Quispicanchi y menciona que a lo largo del proceso se haga un análisis de inversión por provincia, pide que se explique sobre la inversión de este año y a futuro, asimismo expone su preocupación sobre los grandes proyectos regionales, cuyo presupuesto puede afectar el presupuesto para las provincias.

En lo referente al Consejo de Vigilancia pide que haya un representante por provincia.

El Profesor Edgar Ochoa Pezo, representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza, pide que se detalle los proyectos que se están ejecutando, destaca que el ejecutivo regional revise el Plan Regional Estratégico de Concertación, y el Consejo Regional ha aprobado el Plan Regional de Lucha contra la pobreza, al cual se le debe dar importancia para su atención, concluye mencionando que si el gasto realizado ayuda a la erradicación de la pobreza.

Interviene el Sr. David Quispe Orozco (REMUR), indicando que el CCR únicamente se reúne para el Presupuesto Participativo y esto no debe ser, menciona su preocupación sobre los proyectos que se están ejecutando cuántos y cuáles son, toda vez que muchos de ellos no alcanzan el monto de tres millones y pregunta cuánto de saneamiento se esta coberturando, cuantos centros de salud tenemos, cuantos colegios tenemos, se necesita saber todo esto para poder aprobar la modificación del reglamento.

También peticiona que en el equipo técnico este integrado por un representante de los municipios distritales o de mancomunidades municipales, respecto del SNIP pide que este se estudie toda vez que muchas municipalidades no tienen OPI.

Interviene el Abg. Boris Múgica representante de la Municipalidad del Cusco, indica que el tema del reglamento esta bastante completo y no tiene ninguna objeción, un segundo punto sugiere que cada uno de los asistentes debe tener el documento del Plan de Desarrollo Estratégico Concertado del GRC, es necesario saber cómo estamos en inversión, cuales son los proyectos aprobados, cuales faltan, para poder saber si una provincia está siendo atendida o no.

El Gerente Regional de Planeamiento indica que facilitará información sobre los proyectos que se están ejecutando a nivel de provincia y señala que no se está improvisando, que se está garantizado la ejecución de los proyectos del PPR, porque además del presupuesto institucional, también esta los saldos de balance.

El Econ. Martin Cavada, respecto a la continuidad de los representantes manifiesta que es para todo este proceso del presupuesto participativo, a esto añade el Sr. Edward Díaz quien indica que el Comité de Vigilancia estará conformado por los



pide se incluya el tema de cultura, que estas reuniones sean más continuas, pide que el comité de vigilancia sea invitada a estas reuniones para que den sus opiniones, finalmente pide aclaración sobre la creación de las sub gerencias.

El representante del Colegio de Arquitectos pide que toda esta información sea más didáctica con mapas, diagramas, etc., solicita la presencia de los directores regionales, toda vez que existe la ausencia de gran número de directores y finalmente pide puntualidad.

Finalmente, el informe es aprobado por unanimidad del los miembros del CCR.

EN CUANTO AL TERCER PUNTO DE LA AGENDA se pone a consideración y previa votación, **POR UNANIMIDAD** se aprueba la incorporación de los tres segmentos siguientes: Representantes de las Iglesias, disciplinas y confesiones religiosas – La iglesia Arquidiócesis del Cusco; Representante de las Micro y Pequeñas Empresas a COPEME; y sobre las organizaciones o federaciones de comunidades nativas – Comunidad Machigenga COMARU

El alcalde de Quispicanchi, hace observaciones sobre las reuniones del CCR, que únicamente se remite a ver el presupuesto participativo, lo que no debe ser, toda vez que puede tratarse otros puntos.

El alcalde de Ccorca pide la conformación del Comité Técnico vea el problema de las OPIs en las Municipalidades.

EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DE LA AGENDA sobre las observaciones de la ORCI, respecto a que el número de representantes del estado en lo que respecta a las direcciones regionales sectoriales ante el CCR es mayor a lo previsto, se argumentó que esto se realizó todavía en el periodo 2006-2009 con el sano propósito de incrementar el número de participantes de la sociedad civil en un espacio tan importante como el CCR y que a la vez demanda un incremento en el número de representantes de parte del estado para mantener la proporción entre estado y sociedad civil que debe ser de 60 y 40% respectivamente. Queda aprobado por unanimidad.

SE PASA AL QUINTO PUNTO DE LA AGENDA sobre la exposición del Centro Estratégico de Planeamiento –Regional CEPLAR – Cusco, interviene el Econ. Edward Díaz quien realiza la exposición dando los conceptos del CEPLAR e indica cuáles son sus objetivos, alcances, justificación y de qué manera se viene conformando, proponiendo a consideración de los asistentes del CCR.

Interviene el representante de la Dirección regional de Salud y al refiere al Plan bicentenario regional que no se encuentra en las laminas, asimismo muestra su preocupación sobre el SIAS que está encargado del control, seguimiento, monitoreo de las inversiones en salud y sería importante considerarlo dentro de la estructura

El Sr. Boris Mujica pide que se implemente el CEPLAR y debiera ser a mediano plazo, y considera como órgano rector en el tema de planeamiento.

Otras intervenciones mencionan que se debe alentar esta iniciativa por ser instrumento legítimo para planificar la Región.

Previas las intervenciones sobre el tema, por unanimidad queda **SANCIONADO** y aprobado esta iniciativa para implementar el CEPLAR.

Con las palabras finales del Gerente Regional de Planeamiento, da por concluida la primera reunión del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Cusco del 2012, siendo las 2:00 pm del mismo día.

